 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	01 Versión
03/11//2016 Fecha		
1 de 3 Página		

**ACUERDO NÚMERO 029 DE 2018  
(Diciembre 20)**

“Por el cual se suspende el proceso de selección del Rector del Instituto Superior de Educación Rural ISER, establecido mediante Acuerdo No. 019 del 15 de agosto de 2018, y se modifican parcialmente los artículos segundo y tercero del acuerdo 025 de 2018”

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER, DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Acuerdo 019 de 15 de agosto de 2018, el Consejo Directivo del Instituto Superior Rural ISER de Pamplona, dio inicio al proceso de elección del Rector del Instituto, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2019 al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, estableció el cronograma del proceso y dictó otras disposiciones.

Que, por Acuerdo No. 020 del 17 de octubre de 2018, el Consejo Directivo dispuso suspender el proceso de elección del Rector de la Institución.

Que, superadas las razones que impusieron la suspensión del proceso de selección de Rector de la Institución, mediante Acuerdo No. 023 del 08 de noviembre de 2018 el Consejo Directivo resolvió reanudar el proceso de selección del rector del ISER para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2019 al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 y se modificó parcialmente el artículo quinto del Acuerdo No 019 del 15 de agosto de 2018 que estableció el cronograma del proceso de selección y se dictaron otras disposiciones.

Que, en el cronograma vigente, se tenía previsto el día 28 de noviembre de 2018 para el agotamiento de las etapas de “Entrevista y sustentación de la propuesta ante el Consejo Directivo” y la de “Designación del Rector del ISER”.

Que, el 28 de noviembre de 2018, el Consejo Directivo del ISER expidió el acuerdo 024 de 2018, por medio del cual suspendió nuevamente el proceso de selección del Rector del ISER.

Que, analizados y superados los supuestos fácticos y jurídicos que fundamentaron la suspensión del proceso de elección del Rector del ISER para el periodo 2019 – 2022, el Honorable Consejo Directivo del ISER, a través del acuerdo 025 del 10 de diciembre de 2018, resolvió reanudar el proceso de elección objeto del presente y fijar como fecha de designación

*CA*

*“Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano”*

	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	01 Versión
		03/11//2016 Fecha
		2 de 3 Página

el día 20 de diciembre de 2018.

Que, el día 19 de diciembre de 2018, la Procuraduría Regional del Departamento Norte de Santander, a través del oficio 3229 calendado del mismo día, sugirió: *"(...) se servirán remitir en caso que eventualmente se hubieren realizado consultas sobre la situación enunciada, al Ministerio de Educación Nacional o al mismo Departamento Administrativo de la Función Pública, los conceptos emitidos sobre el particular, ello con el fin de blindar el proceso eleccionario de todas las garantías legales y constitucionales, para lo cual sugiero la posibilidad de suspender la elección hasta tanto no se tenga claridad sobre lo advertido"*

Que el Consejo Directivo del ISER, conforme al considerando anterior, resuelve dar trámite a la sugerencia, imponiéndose la necesidad de postergar la fecha de las dos actividades previstas para el 20 de diciembre de 2018.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Suspender el proceso de elección de Rector del ISER periodo 2019- 2022, de que trata el acuerdo 019 de 2018 y el acuerdo 023 de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acuerdo.

**SEGUNDO:** En consecuencia de lo anterior, modificar parcialmente los artículos segundo y tercero del Acuerdo No. 025 del 10 de diciembre de 2018 los cuales quedarán así:


**Segundo: (...)**

<b>11. Entrevista y sustentación de la propuesta de aspirantes ante el Consejo Directivo</b>	<b>28 de diciembre de 2018 11:00 A.M.</b>	<b>Consejo Directivo ISER</b>
<b>12. Designación del Rector del ISER</b>	<b>28 de diciembre de 2018 11:00 A.M.</b>	<b>Consejo Directivo ISER</b>

**Tercero: (...)**

*R*

*"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"*

	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	01 Versión
		03/11//2016 Fecha
		3 de 3 Página

<b>13. Acto de posesión</b>	<b>28 de diciembre de 2018 (Con efectos fiscales partir del 01 de enero 2019)</b>	<b>Presidente del Consejo Directivo del ISER</b>
-----------------------------	---	--

**TERCERO:** Publíquese el presente Acuerdo y comuníquese el contenido del mismo a los participantes en el proceso de selección, habilitados a la fecha para continuar en el proceso, para los fines pertinentes.

**CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en San José de Cúcuta, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2018**

  
**SONIA ARANGO MEDINA**  
 Presidente delegada

  
**DANITZA ESPINEL FLÓREZ**  
 Secretaria del Consejo Directivo

Proyectó: Danitza Espinel  
Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez

*"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"*